



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014.

Día y hora de la reunión: 30 de enero de 2014, a las 20.30 horas. Comienzo a las 21.00 horas. Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

GRUPO SOCIALISTA.

Presidente:

MANUEL HUESO MURILLO

ALCALDE-PRESIDENTE

Vocales:

ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ, CONCEJAL-PORTAVOZ, ÁGUEDA SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL CAMPOS LÓPEZ, ROSARIO DELGADO GARCÍA, EULALIA CAMPOS CAMPOS, MARÍA RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

GRUPO POPULAR: JOSÉ MARÍA LÓPEZ POYATOS, CONCEJAL-PORTAVOZ, JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ, SONIA ALCAIDE MORENO.

GRUPO IU-LV-CA: JOSEFA PALOMARES SÁNCHEZ, CONCEJALA-PORTAVOZ.

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN: Dña. Eloisa Huete Herrera.

Reunidos los asistentes en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa la formal citación en primera convocatoria a las 20:30 horas del día 30 de enero de 2014 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado. Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

ACUERDOS

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se somete a la consideración de los asistentes a la sesión plenaria el acta de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013 resultando aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.

2) APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2014.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Por el Sr. Alcalde y tras haberse celebrado previamente Comisión Especial de Cuentas a la que asisten todos los concejales presentes en la sesión, se otorga la palabra a los portavoces de los grupos municipales al objeto de que manifiesten lo que deseen. No formulándose debate se somete a votación la aprobación inicial del Presupuesto general de este Ayuntamiento para el año 2014, resultando aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, con el siguiente desglose de votos: I.U LV-CA, 1 voto de abstención; P.P, 3 votos en contra; PSOE, 7 votos a favor de la aprobación, manifestando el Sr. Antonio López, Portavoz del PSOE que aprueban un presupuesto real de acuerdo a la Ley presupuestaria aprobada por el Gobierno Central y realizado conforme a las reglas y requisitos que se merece este Ayuntamiento.

3) ACUERDO SI PROCEDE BONIFICACION DEL 100% DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS Y VELADORES 2013.

El Sr. Alcalde explica que la propuesta que se somete a la consideración del pleno obedece a la difícil situación económica que se ha vivido durante el año 2013. Añade que la recaudación que se obtiene con la tasa de referencia no es muy elevada y conocen que la situación que ha existido para estos establecimientos ha sido complicada por lo que al objeto de ayudar a los propietarios de los establecimientos de esta localidad que ponen terrazas y veladores se propone para el año 2013 una bonificación del 100% de la tasa, con independencia de que para el año 2014 se acuerde otro tipo de bonificación o ninguna de ella, según vaya desarrollándose el año.

Toma la palabra la portavoz de IU, Dña. Josefa que pregunta cual es la cantidad que se recauda contestando el Sr. Alcalde que no lo sabe con exactitud, que hasta 12 veladores aproximadamente se paga la cantidad de 100 a 112€ y que no suele haber terrazas con más de 12 veladores por lo que aproximadamente se puede recaudar por este concepto unos 600 a 800 €, como ha dicho, cantidad no muy elevada. Pregunta igualmente si esa cantidad no ha sido cobrada ya, contestando el Sr. Alcalde que a unos sí y a otros no.

Seguidamente y no habiendo más intervenciones, se somete a votación el acuerdo de bonificar la tasa por ocupación de vía pública con terrazas y veladores en un 100% y para el año 2013, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.

4) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA Y DE LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

Pza. de la Constitución, 1
23430 - Rus (Jaén)
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 05 75



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

NÚM.	FECHA	CONTENIDO
54	10/12/2013	Licencia de primera ocupación a vivienda sita en C/ Fuentezuela s/n.
55	12/12/2013	Licencia de obras para limpieza de cubierta en inmueble sito en C/ Mesones 9
56	12/12/2013	Licencia de obras para levantar y hormigonar patio en inmueble sito en C/ Granadillos 5.
57	13/12/2013	Autorización para realización de trabajos de control de la "Oruga procesionaria" y eliminación de paloma común. Toma la palabra el Sr. José María, portavoz del P.P que pregunta como se hace la eliminación de la paloma común, contestando el Sr. Alcalde que está claro, preguntando entonces el Sr. José María que si es matándolas, contestando el Sr. Alcalde afirmativamente.
58	13/12/2013	Declaración Innecesariedad de licencia municipal para división y trasmisión de fincas propiedad de la Comunidad de Regantes "Los Carrizales".
59	23/12/2013	Certificado de silencio administrativo en procedimiento de concesión de licencia de apertura "Bar Loren".
1	23/01/2014	Licencia de obra para terminación de vivienda sita en C/ Córdoba 5
2	23/01/2014	Licencia de primera ocupación para vivienda sita en C/Tercia s/n
3	23/01/2014	Decreto de remisión del Presupuesto General 2014 al pleno de la corporación.
4	24/01/2014	Devolución de garantía definitiva a la empresa adjudicataria de las obras de Programa de optimización energética en Rus (Entidad Targobank S.A).

Asimismo se da cuenta de las licencias de obras otorgadas siendo las comprendidas 71/2013 y la 1/2014.

Se da cuenta igualmente del informe de ejecución presupuestaria y sostenibilidad financiera (4º trimestre 2013).

5º) MOCIONES PRESENTADAS.

Se otorga la palabra a la portavoz de IU, Dña. Josefa Palomares que procede a dar lectura a la moción presentada por el grupo municipal IU LV -CA del tenor literal siguiente:



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

MOCIÓN MUNICIPAL PARA LA UTILIZACIÓN RACIONAL DEL ESTADIO SAN BLAS. DEPORTE PAR TODOS.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) de este Ayuntamiento, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estadio de fútbol San Blas es una instalación municipal, cuyo motor principal de actividad es el C.D. RUS, un Club privado, que es y ha sido desde su creación el equipo de nuestro pueblo, tanto para jugadores como para aficionados.

Prácticamente todos los ruseños y ruseñas se han sentido identificados con los distintos equipos que desde la temporada 1985 han ido surgiendo. Nuestro Ayuntamiento en mayor o menor medida siempre lo ha apoyado, pero según nuestro punto de vista, la política para utilizar estas instalaciones no puede resumirse al apoyo a este Club.

Desde que presentamos la moción sobre utilización racional del Pabellón, que en su día fue rechazada por el PSOE, ha pasado más de un año, tiempo más que suficiente para ver las alternativas que tenía el Equipo de Gobierno para justificar la no aprobación de una moción tan coherente, que tuvo el apoyo de prácticamente todo el pueblo, excepto de los que tenían la atribución de aprobarla.

Ha pasado el tiempo y el pabellón sigue igual o peor. Los miembros de la plataforma desencantados y la alternativa deportiva de la Concejalía de Deportes ha sido nula.

Si bien es cierto que en el Pabellón, la pista no es apropiada y el techo sigue con goteras, también es cierto que por fortuna contamos con un campo de Fútbol que está en unas extraordinarias condiciones, por lo que desde IZQUIERDA UNIDA consideramos que hasta que se busquen soluciones en el Pabellón, la actividad deportiva local debería volcarse en la utilización del estadio.

Por como se han venido utilizando las instalaciones del Campo de Fútbol San Blas, más parece ser un campo de la Diputación que del Ayuntamiento de Rus, ya que desde su inauguración, los ciudadanos amantes del fútbol de Rus, son los que menos lo han utilizado, representando una minoría con respecto a equipos y grupos de pueblos vecinos, que



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

unas veces por solidaridad, al encontrarse sus campos en obras y otras mediante alquileres, hace que parezca que hubiéramos hecho el nuevo estadio olvidando que los que deberían tener la mayor prioridad son los ruseños y ruseñas.

Por todo lo expuesto, quien suscribe en nombre del Grupo Municipal de IU LV-CA propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESTADIO “SAN BLAS”

1º- Creación de una liga local de fútbol-7 a partir de la edad juvenil en adelante , mediante una buena labor de información a los posibles jugadores y equipos. Dotar a la competición para su democrático desarrollo de Normativa Complementaria, de Competición, Reglamentación Disciplinaria, Reglas de Juego y Comités de Competición y de Apelación.

Fijar una cuota de inscripción lo más económica posible a cada equipo previa reunión con los representantes de los mismos, acorde a las necesidades prioritarias a cubrir, destinándola a los propios gastos de la competición, como gastos de limpieza, mantenimiento, arbitrajes etc. , evitando una finalidad lucrativa

2º-Crear otra liga local de cantera que aglutine las categorías de cadetes, infantiles y alevines.

3º-Seguir y mejorar la maratón de Fútbol-7 creando un comité de organización que trabaje con el tiempo suficiente de antelación, para su diseño y divulgación por la comarca y provincia.

4º-Crear una liga local de Padel. Con el objetivo de ampliar la oferta deportiva municipal

5º-Crear una maratón de padel creando un comité de organización que trabaje con el tiempo suficiente de antelación, para su diseño y divulgación por la comarca y provincia.

6º-Continuar con el alquiler de los terrenos de juego en los horarios que queden libres. Reduciendo los precios, ya que hay mucha gente que no puede pagar por hacer deporte.

Toma la palabra el Portavoz del P.P, el Sr. José María que manifiesta que ya hace tiempo el P.P también propuso algo sobre mejorar el tema de los precios y con la moción presentada por IU considera que se viene a mejorar a todo el pueblo de Rus en general y a los jóvenes en particular, y tal y como dice el Sr. López, hay que aprobar siempre aquello que sea en beneficio del pueblo por lo que el P.P aprueba el contenido de la moción presentada.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Se otorga la palabra a D. José Manuel, concejal del PSOE que interviene en sustitución del portavoz de dicho grupo para manifestar como deportista en particular y como concejal su indignación por la moción presentada, y procede a dar lectura al escrito que literalmente se transcribe:

Voy a empezar esta contestación con las palabras que salieron de mi persona después de leer la moción presentada por IU; **¡Quien ha escrito “esto” no tiene ni idea de cuándo, cómo, ni dónde, se practica deporte en este pueblo!** Y con esto comienzo la respuesta a la moción:

Empezando por lo que el **C.D. Rus es un Club privado**, queremos decir que se puede hablar de que el C.D. Rus es un club, podríamos decir “Concertado”, ya que recibe subvención del ayuntamiento, ésta la principal base en la que se sustenta y sus cuentas son presentadas a éste ayuntamiento para ver la gestión llevada a cabo por sus dirigentes. Al revés de lo que dice IU nosotros apoyamos al C.D. Rus, ya que es el club de nuestro pueblo como bien dice IU en su moción, y con el que se sienten, o mejor dicho, nos sentimos, identificados los ruseños y ruseñas de nuestro pueblo, tanto jugadores como aficionados.

No resumimos la utilización de nuestras instalaciones al C.D. Rus, pero a diferencia de IU si creemos que lo tiene que utilizar cuando lo requieran, ya que es el club de nuestro pueblo y donde practican deporte la totalidad de niños y adultos que lo han demandado, dejando horas libres también para que puedan utilizar las instalaciones todas las personas que así lo demanden.

En relación al pabellón, en el último pleno creo, o el anterior a este incluso, se enseñó el proyecto de adecuación de la cubierta del pabellón y las actuaciones que se iban a realizar en él. La empresa encargada de las obras empezaba a ejecutarlas el día 13 de enero, pero como no ha parado de llover 5 días ininterrumpidamente que es lo que tarda el material en secar no se han podido ejecutar, en cuanto deje una semana sin lluvia, se ejecutarán las obras ya que el material con el que se realizarán las mismas está ya almacenado en el pabellón desde el día que se preveían iniciar las obras. Si se hubieran informado un poquito, sabrían que desde el lunes 13 de enero llevan los materiales para el arreglo del tejado dentro del pabellón, para proceder al arreglo cuanto el tiempo deje.

Ah!!! Se me olvidaba, se sigue jugando lunes y jueves todo el día gratis en el pabellón.

¿Y sobre la plataforma de fútbol sala? Claro que la plataforma está desencantada, bueno estuvo, porque desgraciadamente ya no está, no está gracias a que IU ha utilizado a la plataforma con un fin político y no con el fin con el que se creó, que es el deportivo.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Se han ido por las distintas alusiones a ellos en varios términos, como cuando se dijo que la asamblea de IU se reunía con la plataforma, y que ésta, como tal, confirmó nunca haberse reunido con ustedes.

Seguimos con el que el Campo de Fútbol San Blas parece un campo de la diputación, jajaja, nos reímos, que gracioso “el sabio/a/os” que han escrito la moción, diga que los ciudadanos de Rus son los que menos han disfrutado el campo, porque no es así, solo hay que dignarse a subir una tarde al estadio y ver a los niños y adultos de nuestro pueblo practicar deporte en las instalaciones, a la gente que simplemente va a ver a sus niños practicarlo, o que sin más, las personas que suben a ver a la gente practicar deporte y pasar una buena tarde

¡ Señores de IU dignense y acérquense a las instalaciones antes de poner barbaridades!

¿Que viene gente de fuera? Pues claro, igual que nosotros, me incluyo porque soy deportista, hemos ido, vamos e iremos a otros pueblos mediante solidaridad si hay obras en nuestras instalaciones, o por alquileres, siempre y cuando se demande en cualquier instalación deportiva. En definitiva, creo que el que ha escrito esto tampoco está muy puesto en este tema.

ACUERDOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESTADIO “SAN BLAS

- 1- **Creación de una liga local de futbol 7** – Ya se ha visto desde la Concejalía de Deportes el realizar una liga de futbol 7, pero hay que ver las posibilidades que tenemos, no decir las cosas por decirlas o hacerlas por hacerlas. Estamos en Rus y no en un Linares o un Jaén. Estamos en un pueblo pequeño y la gente que juega al futbol sala es la misma que jugaría a futbol 7, así que se ha visto la posibilidad de hacerla cuando termine la liga de futbol sala, en verano, para que pueda jugar todo el mundo e ir compaginando la dos ligas y que no coincidan.
- 2- **Crear Otra liga local de Cantera que aglutine las categorías de cadetes, infantiles y alevines.** Cadetes, infantiles y alevines de nuestro pueblo están compitiendo, unos en la Federación Jienense de Fútbol y otros en el Cedifa (Centro de Estudios, Desarrollo e Investigación del Futbol Andaluz) y tienen su ligas, donde juegan con equipos de toda la provincia. Al igual que anteriormente hemos dicho, no estamos en un Linares o un Jaén y no tenemos gente para hacer una liga local, ¡hay que tener los pies en el suelo!
- 3- **Seguir y Mejorar la maratón de Futbol 7 creando un comité de organización que trabaje con el tiempo suficiente de antelación, para su diseño y divulgación por la comarca y provincia.** Aquí en este punto



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

estamos de acuerdo con seguir mejorando la maratón de Fútbol 7 e invitamos desde aquí a toda persona que quiera participar en la organización y divulgación de la misma, y a la Portavoz de IU si tan interesada está, en que se pongan en contacto con el trabajador del ayuntamiento encargado de la organización de estos eventos, que todos nosotros sabemos quién es, y colabore con él en la organización y divulgación de la maratón de fútbol 7 que ya el año pasado y el anterior fue una de las mejores de la comarca y una de las que contó con más equipos inscritos.

- 4- **Crear una liga local de Pádel.** Ya se hizo el año pasado una liga local de pádel y se tuvo que terminar ésta sin haber jugado la mitad de los partidos por no poder los participantes asistir a los mismos. Por eso se decidió que en vez de una liga, que se hace larga, hacer varios torneos a lo largo del año. Por si no tienen conocimiento de ello, en navidad se ha realizado el último, tanto categoría Masculina, como Femenina, para que todo el mundo tenga la posibilidad de participar.
- 5- **Crear una Maratón de Pádel.** Esto es un campeonato de Pádel como los que se vienen haciendo, con la diferencia de que se juega por la noche, si los torneos de pádel que se organizan, llegan a un número de parejas con el que se tenga que jugar de noche para hacerlo en un fin de semana que es cuando puede jugar la gente se jugará de noche y podríamos llamarlo maratón, pero al fin y al cabo es un torneo de fin de semana jugado de noche también, que si tienes horas de día para jugar vemos una estupidez jugar por la noche. Como hemos referido en la maratón de fútbol 7 y volvemos a repetir invitamos desde aquí a toda persona que quiera participar en la organización y divulgación de los torneos, y a la Portavoz de IU igualmente, en que se pongan en contacto con el trabajador del ayuntamiento encargado de la organización y colaboren con él.
- 6- **Continuar con el alquiler de los terrenos de juego en los horarios que queden libres.** Pero... ¿A quién se lo alquilamos? ¿A todo el mundo que quiera? ¿Solo a las personas ruseñas? Es que como en la exposición de motivos de su moción dicen que el Campo de Fútbol San Blas parece un campo de diputación porque lo alquilan equipos y grupos de pueblos vecinos, ¿En qué quedamos? Lo alquilamos, no lo alquilamos, a todo el mundo, a gente de rus, por favor, ¡hay que ser coherente con lo que uno dice!

Dentro de este punto también se comenta que hay que reducir los precios de los terrenos de juego, bueno, les vamos a recitar los precios que tienen los pueblos vecinos en las mismas instalaciones y que nos hemos tomado la decencia de preguntar.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

	RUS	UBEDA	BAEZA	TORREP	SABIOTE	LINARES
Pabellón	10	17	17	11,87	11	13,30
Fútbol-7	18	35	25	27,70	24	23,80
Fútbol-11	34	60	50	46,89	48	47,30

Creemos que los precios que tenemos en nuestras instalaciones son, si no los más bajos, de los más bajos que hay en todos estos alrededores en instalaciones similares y que no llegan ni por asomo ni a cubrir los gastos que éstas instalaciones conllevan, por lo tanto, no hay ánimo de lucro ninguno como la Asamblea de IU quiere dejar entrever.

Una vez más le pedimos a la Asamblea de IU Los Verdes Convocatoria por Andalucía que cuando hablen de algún tema se informen antes, porque decir que en rus está caro hacer deporte, que es lo que se deduce en partes de esta moción, no es ni más ni menos que falso. Creemos que los precios de las instalaciones deportivas del municipio son bastantes asequibles y que todo el que quiera está al alcance de usarlas. Si alguien no estuviese al alcance de ellas y quisiera hacer deporte en las mismas, instamos desde el PSOE a que se pase por el ayuntamiento y hable con nuestro alcalde o alguno de nuestros concejales que seguro solucionamos el problema.

La conclusión que sacamos de todo esto, es que alguien dentro de la asamblea de IU, o la asamblea en su totalidad, ya que es la que presenta este escrito, tiene algo en contra del C.D. Rus, que siempre ha sido el club de los ruseños y ruseñas y por el que trabaja tanto el ayuntamiento, como la junta directiva del club, la que también se está dejando y perdonen la expresión “los cuernos trabajando” porque los ruseños y ruseñas practiquen deporte y hacen un trabajo memorable. Pienso esto ya que no es la primera vez en las que se les nombra y con distintas acusaciones. También deducimos que tiene que haber dentro de esta asamblea de IU alguien o algunos que están muy interesados en el deporte, no sé si en que todo vaya mejor; o en que no funcione nada para luego poder restregarlo.

Pero en fin, no quiero pensar mal de nadie y quisiera creer que la persona o personas que tan interesadas están en el deporte quieren que funcione mejor, desde aquí invito a que desinteresadamente participe o participen en la organización y divulgación de las actividades deportivas que deseen y a que hablen con nuestra concejala de deportes si tienen algún consejo que darle para que el funcionamiento de las instalaciones deportivas o campeonatos sea el mejor.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

¡Y por favor, pregunten o infórmense antes de decir cuatro barbaridades!

Toma la palabra el portavoz del P.P, que pregunta si los precios que ha dado los ha sacado de las instalaciones municipales porque cree que si se pertenece al patronato el precio cambia. Se contesta por el Sr. José Manuel que él ha dado los precios que le han facilitado y que el pertenecer al patronato implica pagar la inscripción al patronato también, añadiendo el portavoz del P.P que ese pago es anual y la cantidad muy baja. Se reitera por el Sr. José Manuel que él ha dado los precios que le han facilitado por el alquiler de los distintos campos.

Toma la palabra el portavoz del PSOE, que pregunta a Dña. Josefa el motivo o los motivos en los que se basa la asamblea de IU para decir que el Club Deportivo de Rus es privado, contestándose por la interesada que lo es porque tiene su propia política de administración, lo fundó una persona en concreto, tiene su propio personal, su directiva, realizan sus eventos para tener ingresos, en definitiva es privado; otra cosa es que reciba su mayor parte de ingresos del Ayuntamiento. Continúa manifestando Dña. Josefa sobre lo que dice en su contestación de que no quiere pensar mal de nadie, que no sólo pensáis mal sino que hacéis que los demás piensen mal de alguien; IU no tiene nada en contra del Club Deportivo de Rus y ella no ha dicho en su moción que no se apoye o que no se use por el Club. Manifiesta el Sr. José Manuel que eso es lo que se entiende de la moción y se contesta por Dña. Josefa que no es así, que él entiende eso y que una cosa es lo que él entienda y otra cosa es que diga que no quiere pensar mal de nadie pero luego diga que IU tiene cosas en contra del Club Deportivo Rus.

Toma la palabra el portavoz del PSOE que manifiesta que ella dice claramente que los ruseños son los que menos usan el campo de fútbol, afirmando la portavoz que efectivamente son los que menos lo usan , que se está hablando de el uso fuera de los horarios de entrenamiento del Club Deportivo Rus, o de partidos, contestándose por el S. Portavoz del PSOE que él entiende que un campo municipal se utiliza desde que se abre hasta que se cierra, sea horario de entrenamiento u otro horario, porque hay pista de pádel, campo de fútbol y dentro corre y juega gente de Rus y piensa que dentro de la utilización de un campo no sólo hay que ver las horas que quedan libres. Interviene Dña. Josefa para manifestar que no se la interrumpa mientras que está hablando porque ella no lo ha hecho, contestándose por el Sr. Antonio, que está aun contestando a lo que la portavoz de IU ha dicho, manifestando esta que ella considera que ya estaba en su turno de réplica. Seguidamente manifiesta Dña. Josefa que lo que claramente dice la moción es que el motor principal por el que se usa el estadio de San Blas es las horas dedicadas a partidos y entrenamiento del Club Deportivo Rus, que no quiere decir que no lo utilicen, y que eso es algo que han dicho ellos; Las horas libres son de pago, a través de alquileres por lo que no puede entrar cualquiera, o a través de la escuela que también hay que



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

pagarla; Sobre la cubierta del pabellón, le parece que muy bien que se informe de que están aquí los materiales, de que exista una partida en el presupuesto para ella, interviene entonces D. José Manuel, que manifiesta que los materiales están aquí lo que ocurre es que no se han podido "liar con la obra", tomando entonces la palabra nuevamente Dña. Josefa que manifiesta que lo que se dice es que desde hace un año que se presentó la moción, el pabellón sigue igual, y eso es verdad, lo que afirma D. José Manuel. Continúa diciendo la concejala de IU que desde luego la cubierta del pabellón es un problema pero que lo que principalmente reclamaban los jugadores era la pista y esta sigue siendo impracticable, que igual se equivoca pero es lo que se ha transmitido a IU. Interviene Dña. Rosario, concejal de PSOE que manifiesta que ellos mismos dijeron que mientras no se arreglara la cubierta del pabellón era absurdo arreglar lo otro por lo que considera que su prioridad sería el techo y por tanto no puede ser prioritario para ellos lo que a Dña. Josefa le dicen cuando a ella misma le están diciendo otra cosa, que además parece lo más lógico, interviniendo Dña. Josefa que manifiesta que ella da traslado de lo que le dicen y que hay quejas de personas que dicen que allí te matas por la pista, manifestando Dña. Rosario que es lógico, y que si llueve más, por lo que habrá que arreglar primero el tejado, manifestando Dña. Josefa que arreglen lo que quieran primero, pero que lo arreglen, que hace un año que se presentó la moción y allí no se ha hecho nada. Pregunta D. Antonio, portavoz del PSOE si es esa la moción que se presentó cuando vinieron al pleno los muchachos y que apoyó prácticamente todo el pueblo, contestándose por Dña. Josefa que es esa, y preguntando entonces D. Antonio que engañados, a lo que se pregunta por Dña. Josefa que quien los engañó y contestando D. Antonio que ellos mismos (IU) porque la gente asistió con una idea totalmente distinta a la que se habló en el pleno. Se contesta entonces por Dña. Josefa que ella no engañó absolutamente a nadie, la moción era pública y toda la gente que vino había leído la moción y sabía lo que se iba a leer (se abre un debate sobre si se engañó o no por Dña. Josefa a la gente y manifiesta el Sr. Antonio que él no ha dicho que los engañara ella, sería la asamblea); Toma nuevamente la palabra Dña. Josefa que manifiesta que sobre el tema de la solidaridad con otros equipos, IU no está en contra de que se utilice el campo por otros equipos y lo que dicen es que en las horas en las que el campo no se utiliza por el Club Deportivo Rus, la gente que menos lo usa es la gente de Rus y que además hay que alquilarlo y la gente que menos alquila es la gente de Rus sin que el PSOE se preocupe de saber por que la gente de Rus es la gente que menos lo alquila y lo mismo es porque no puede; sobre el tema de que el torneo de fútbol 7 es incompatible, manifiesta Dña. Josefa que no sabe por que lo es, tomando la palabra Dña. Rosario para contestar que lo es porque si se está jugando a fútbol sala no se puede a fútbol 7 y que antes de que la plataforma se rompiera se planteó lo del torneo de fútbol 7 y manifestaron que no, que preferían fútbol sala. Interviene Dña. Josefa para explicar que lo que planeta IU es que mientras que sea impracticable el pabellón la actividad se traslade al campo de fútbol y por eso lo del Torneo de Fútbol 7, reiterando Dña. Rosario lo contestado anteriormente y que se habló con la plataforma, manifestando entonces



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Dña. Josefa que igual hay mas gente que quiere jugar a Futbol 7 y no es de la plataforma. Toma la palabra el cocejal del PSOE, D. Juan Manuel, para explicar a la concejala de IU como se organizan las ligas de futbol sala y futbol 7 y el motivo de actuar el Ayuntamiento de la manera que se ha actuado. Dña. Josefa vuelve a reiterar lo dicho: trasladar la actividad mientras que el pabellón esté mal al campo de fútbol, que no entendiende lo de la incompatibilidad; sobre el tema de los cadetes, los cadetes que están compitiendo están federados según tiene entendido y parece ser que aquí el deporte hay que practicarlo pagando, cuando el deporte es una parte integral de la educación del niño y que ella sepa la educación no siempre hay que pagarla. Interviene el Sr. Jose Manuel para decir que en la moción se dice “crear una liga local de futbol 7 fijando una cuota de inscripción”, por lo que pregunta a Dña. Josefa en que queda, contestándose por esta que la cuota de inscripción sería sin finalidad lucrativa, que se dedique exclusivamente a los gastos que se deriven de la competición, contestándose por los concejales del PSOE que es eso lo que se está haciendo y manifiesta el Sr. José Manuel que como ha dicho en la contestación a la moción, no se cubren ni los gastos, a lo que se contesta por Dña. Josefa que ella considera que con los alquileres y demás los gastos se cubren. Manifiesta Dña. Josefa que el deporte no es un negocio y que no tiene por que ser lucrativo, contestando el Sr. Antonio que debía haberse molestado en ver cuales son los gastos totales y cuantos los ingresos antes de manifestar que se está actuando por el Ayuntamiento de Rus de manera lucrativa. Toma la palabra el Sr. Alcalde que manifiesta que el problema es que no tiene una base consistente para decir lo que ha dicho, y manifiesta que si el deporte se está practicando en Rus es porque las cuotas son mínimas, y con eso lo que se pretende primero es no gravar a las familias y al mismo tiempo se pueda practicar deporte; continúa diciendo que si el Club deportivo Rus está funcionando es porque cuando van a federarse el Ayuntamiento les da el dinero si no, no podrían ni competir y que si la gente en Rus practica deporte es porque el mayor esfuerzo se está haciendo desde la administración y que como la intención de IU es que se haga más y mejor deporte y la intención del actual equipo de gobierno es mantener al menos el que hay, vamos a no intentar manipular las cosas que no son manipulables y termina diciendo que todo eso se puede ver y que entre unas cosas y otras todos los meses en gastos se van más de 700 €, y que en el pasado mes de diciembre se recaudó por el uso de las instalaciones 300 €. Continúa argumentando lo que se ayuda por el Ayuntamiento para que se practique deporte en Rus y finaliza diciendo que anteriormente cuando IU llevaba la concejalía de deportes y gobernaba coaligado con el PSOE se acordó apoyado por ambos partidos que las pistas, aunque fuera de manera simbólica, se pagasen y que si ahora se decide que el uso se gratuito, pues eso es un criterio que hay que tomar y el partido que actualmente gobierna no está en esa labor. Toma la palabra el Sr. José Manuel para explicar a la concejala de IU que sobre lo que ha manifestado de que la gente no puede usar las instalaciones gratis, decir que él pertenece al Club Deportivo Rus y que durante las horas de entrenamiento del Club la gente sube y entrena con ellos y no se les cobra nada, al contrario, agradecidos.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Toma la palabra nuevamente Dña. Josefa que hace alusión a lo mencionado por D. Jose Manuel sobre el torneo de pádel realizado para Navidad, manifestando que le parece muy bien y que pueden hacer más y hacen alusión a lo manifestado sobre “que vosotros dejáis jugar a todo el mundo... “no como otros...”, que sabe muy bien por que lo dicen y que se trata de una crítica a la Asociación de Mujeres sobre el torneo femenino de pádel que se hizo y pide que deben informarse también ellos porque lo primero es que la asociación de mujeres se rige conforme a sus estatutos y finalidad y no tiene nada que ver con el Ayuntamiento; se manifiesta por D. Antonio, D. José Manuel y El Sr. Alcalde que el PSOE no ha nombrado a nadie, que lo está haciendo ella y manifiesta el Sr. Antonio que se haga ella responsable de lo que está diciendo porque ellos no han nombrado a nadie, a lo que se contesta por Dña. Josefa que ella siempre se hace responsable de lo que dice. Continúa argumentando que el torneo de pádel se hizo en base a un proyecto que estaba subvencionado bajo unas condiciones y así se ejecutó. Interviene el Alcalde para decir que la subvención se tramitó desde el Ayuntamiento y que él mismo tuvo la oportunidad de decírselo a la Presidenta que no tuvo ni el detalle de poner el escudo del Ayuntamiento de Rus, que no representa a un grupo político sino a un pueblo y que además se tiene que tener en cuenta que ese fue un dinero público y tanto que está diciendo IU que hay que utilizar las instalaciones públicas, esta Asociación, de la que tu formas parte, se fue a una instalación privada y que le parece muy bien pero que ese dinero era un dinero público. Se contesta por Dña. Josefa que efectivamente era un dinero público, que no del Ayuntamiento, y ese torneo fue íntegramente organizado por la Asociación de mujeres, corrigiéndola el Sr. Alcalde que manifiesta que si no se hace el tramite administrativo, que se hizo desde el Ayuntamiento y algunos del Ayuntamiento no se preocupan de hablar con quien había que hablar para que la subvención llegase a buen puerto, no sabe lo que se podría haber hecho. Toma la palabra nuevamente la concejala de IU para manifestar que el trámite administrativo se hizo para la asociación de mujeres desde el Ayuntamiento como se hace para todas las asociaciones, manifestando el Alcalde que de algunas, de otras no, contestando Dña. Josefa que de todas y manifiesta que la Asociación de mujeres ha hecho tramites sola porque desde el Ayuntamiento no se ha tenido tiempo o por lo que haya sido y sobre el tema de elegir unas instalaciones u otras, eso es cuestión que ha de decidir la propia asociación y por las fechas que era se decidió hacer en un local cerrado; sobre los alquileres, manifiesta la concejala que lo que se está proponiendo es que el tiempo que no se esté ocupando el campo por el Club deportivo Rus, se organicen actividades para la gente de Rus y el tiempo que quede libre adaptar un precio para que la gente de Rus lo pueda alquilar y que se priorice el tiempo libre en hacer actividades y que no sean pagadas; ella considera que esto ha de ser un servicio que debe dar el Ayuntamiento de Rus y los servicios no tienen por que costearse siempre, la sanidad igual no se costea, la educación tampoco y por eso no se cierran hospitales; sobre el precio de otros pueblos a ella le da igual el precio que haya en otros municipios, contestando el Sr. José Manuel que se ha dicho como nota informativa, a lo que se añade por Dña. Josefa que



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

a ella lo que le importa es lo que se cobra en Rus y si la gente puede o no puede pagar. Interviene Dña. Rosario, concejal del PSOE que manifiesta que no puede entender por que la concejala de IU dice que la gente no puede pagar cuando se está pagando por hacer deporte un euro. Termina la intervención Dña. Josefa manifestando que el PSOE tienen su opinión, IU la suya y que lo que se plantea en la moción se puede hacer perfectamente, el problema es que hay que hay que trabajárselo, hay que hacerlo y tener voluntad de hacerlo.

Se otorga la palabra al portavoz del PSOE que vota en contra de la moción.

6º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Se otorga la palabra a la portavoz de IU que procede a formular los siguientes ruegos y preguntas:

1º.- Pone en conocimiento de los asistentes a la sesión que los vecinos del barrio del Prado le han transmitido que problema hay con el alumbrado público. El Sr. Alcalde contesta que debido a las lluvias de este año se ha detectado un problema en el cuadro del transformador de la luz y se está resolviendo, intentando entre otras cosas separar las líneas para que si se va en un lado no se vaya en otro

2º.- Los vecinos de la C/ Guadalimar le han trasladado su malestar y el sentimiento de encontrarse abandonados ante el estado de la calle (el firme y el acerado) lo que supone que sufran el barro cuando llueve y que en la mayoría de las ocasiones el barro lo tiene que quitar los vecinos. El Sr. Alcalde manifiesta que es cierto y que por ese motivo el Plan Provincial del año pasado iba destinado al afirmado de la calle. Continúa diciendo que el problema no es el firme, el problema es que no sabemos como está por debajo, y sobre todo el cree que el problema puede venir por el colector.

3º.- Hace meses, trajeron un ruego y era sobre la calle Nuestra Asunción, un poco más debajo de esta, sobre la canalización de la calle Fuentezuela, e indica que el agujero que había sigue abierto, sin señalizar y lleno de escombros. El Sr. Alcalde contesta que Blas le comentó que lo iba a delimitar y que si no lo ha hecho lo hará.

4º.- Pregunta si ha aparecido la fuente perdida del Parque, contestando el Sr. Alcalde que si, que la tiene que poner la empresa que la quitó y que espera que la pongan pronto.

Se concede la palabra al portavoz del P.P, que procede a realizar los siguientes ruegos y preguntas:



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Antes de empezar con sus ruegos y preguntas quiere decir algo sobre la moción presentada por I.U, y no solo por la moción en si, ya que en líneas generales están a favor tanto por el impulso de las instalaciones deportivas como por el deporte en general. No le ha parecido justo que se actúe contra la portavoz de IU 5 personas, interviniendo el Sr. Portavoz del PSOE que manifiesta que no se ha actuado en contra de ella, que se ha debatido, contestando el Sr José María que no, que eso no es debatir y que entiende que no voten a favor de la moción porque esto supondría ir en contra de la gestión que están haciendo pero la forma en que se ha actuado no la entiende. Se entra en un debate sobre la opinión de cada uno en la forma de actuar y en el uso de determinadas coletillas.

2º.- En relación con lo manifestado en un pleno anterior en relación con el recurso contencioso administrativo planteado por el Ayuntamiento en materia del canon de vertidos, con la Confederación, apunta que cuando él le decía que anteriormente había visto un canon, el Alcalde decía que no, que no podía existir ese canon porque no había un punto de vertido, pues el señor José María manifiesta que eso no es así, que existía un canon que lo puso la Agencia Andaluza del Agua y el Ayuntamiento podía haber ido en contra de ese canon y no entiende por que se procede cuando llega el P.P al gobierno y no cuando el canon era de la Agencia Andaluza del Agua y dependía de la Junta de Andalucía, porque lo que no se puede es mentir diciendo que como no había un punto de vertido no se podía impugnar. Contesta el señor Alcalde diciendo o bien que no se entera o bien que no se quiere enterar a lo que se contesta por el r. José María que el sabe en Diputación lo que se está planteando. Manifiesta el Sr. Alcalde que cree recordar que el recurso es contra la liquidación del año 2011 y si no recuerda mal, en 2011 hasta noviembre, estaba gobernando el PSOE. Pregunta el Sr. José María, contra quien va el contencioso y contesta el Sr. Alcalde que contra el Gobierno que hasta noviembre era el PSOE. Manifiesta el Sr. José María que fue en el 2012, contestando el Sr. Alcalde que fue en el 2012 contra la liquidación del 2011 y manifestando entonces el portavoz del P.P que vaya casualidad de sea contra el P.P, pero que casualidades o no, podía haber procedido contra el anterior canon y no lo hizo, manifestando el Sr. Alcalde lo mismo que le dijo en el pleno anterior.

3º.- En relación con los camino rurales, y en concreto el Camino de la Crespa, se habló en verano del tema y de los arreglos que se habían hecho y se dijo que se iba a arreglar una parte, en este caso la subcontrata y la otra parte el Ayuntamiento, pero la subcontrata no ha pagado todavía nada, contestando el Alcalde que la subcontrata va hacer otro trabajo de mejora de caminos en otro punto. Pregunta el Sr. José María que si se sabe la cuantía y contesta el Sr. Alcalde que no sabe la cuantía con exactitud pero que era la mitad del coste, entorno a unos 11.000 €, pero que no puede decirlo con exactitud. Pregunta el Sr. José María que parte es la que va a hacer la empresa y contesta el Sr. Alcalde que tras ver varios puntos, parece ser que será en el Camino Viejo.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

4º.- Sobre las bandas sonoras para la Avenida de la Libertad, pregunta como está el tema. El Sr. Alcalde manifiesta que estaban pedidas en Ferretería Ubetense y como no se suministraban habló directamente con el maestro de obras que le dijo que no las había pedido y se han comprado al final en otra empresa. Las bandas sonoras ya las tenemos y cuando pase la época de la aceituna se colocarán. Pregunta el portavoz del P.P sobre la medida de las mismas, contestando el Alcalde que cree que la medida de las bandas es de 59 cm. (Se ausenta del salón de plenos el Sr. José Manuel, concejal del PSOE para buscar información referente a esta cuestión).

Se otorga la palabra al portavoz del PSOE que no formula ruego ni pregunta alguna.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer públicamente a las personas que han acompañado al Ayuntamiento para llevar las fiestas de Mozos tanto al pleno de Diputación en Baeza, como a Tierra adentro en Jaén y en Fitur en Madrid, por su colaboración desinteresada, las horas que se han pegado en un autobús y a los trabajadores del Ayuntamiento por su esfuerzo para organizar estos eventos. Manifiesta igualmente que se está trabajando por declarar las fiestas de Interés turístico y espera que este año se consiga.

SE otorga la palabra al portavoz del P.P, que manifiesta que ha sido magnífica la iniciativa que se ha tenido con el tema de las mascararas y la Fiesta de mozos, además así lo ha puesto en las redes sociales y quiere dejar constancia de la voluntad del P.P de apoyar en todo momento en todo aquello que tenga que ver con este tema.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 22.00 horas del día 30 de enero de 2014, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Vº,Bº

EL ALCALDE,